CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:35 AM

Moción de Orden del Día N° 13697

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE** y los miembros del GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA, al amparo de las facultades que les confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Marina de Guerra del Perú es heredera de la Armada del Mar del Sur, creada por la Corona Española en 1580, con el fin de mantener la seguridad de las rutas marítimas, en particular la del Callao a Panamá;

Que, posterior a la independencia del Perú, el 08 de octubre de 1821, el General Don José de San Martín, Protector del Perú, crea la Marina de Guerra del Perú, siendo su primer Comandante General, el Almirante Martin Jorge Guise;

Que, el 8 de octubre se conmemora el 203° Aniversario de creación de la Marina de Guerra del Perú y el 145° Aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos;

Que, la creación de la Marina de Guerra del Perú en el año 1821, fue un paso crucial para consolidar la independencia de nuestra patria y garantizar la soberanía marítima de la nación. Asimismo, esta Institución tutelar del Estado peruano, desempeña un papel fundamental en la defensa y protección de nuestras costas, así como en la promoción de la seguridad marítima y el desarrollo económico a través de la navegación y el comercio;

Que, en la heroica epopeya del Combate Naval en Punta Angamos, el 8 de octubre de 1879, un grupo de valientes marinos, tripulantes del Monitor Huáscar, al mando del Caballero de los Mares, el Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, fueron los protagonistas de uno de los combates navales más memorables y gloriosos que registra la historia marítima mundial;

Que, estos eventos conmemorativos nos recuerdan la importancia de la Marina de Guerra del Perú en la historia y la defensa de la nación, así como el coraje y la determinación de aquellos que han servido en ella. Es una oportunidad para honrar a los héroes navales y reflexionar sobre el legado y la importancia de la marina en el desarrollo y la seguridad del país;

Que, en este aniversario expresamos nuestro profundo respeto y gratitud a la Marina de Guerra del Perú, sus hombres y mujeres que, a lo largo de los años, han cumplido con honor y sacrificio su misión de proteger nuestros intereses marítimos y asegurar la paz y tranquilidad de nuestra nación;

www.congreso.gob.pe

Palacio Legislativo, Plaza Bolívar Av. Abancay s/n
Av. Abancay s/n Oficina 329 Lima, Perú, Telf. 311-7777

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú al conmemorarse el 203° aniversario de su creación y el 145° aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos, así como honrar y recordar a todos sus miembros que ofrendaron su vida por la Nación, quienes dejaron un legado que continúa inspirando y guiando en la defensa de nuestros ideales y valores nacionales.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Almirante Luis Polar Figari, Comandante General de la Marina, expresándole su saludo y felicitación, así como por su intermedio, solicitarle haga participe este saludo y reconocimiento a todo el personal militar y civil de dicha Institución.

Lima, 02 de octubre de 2024

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República